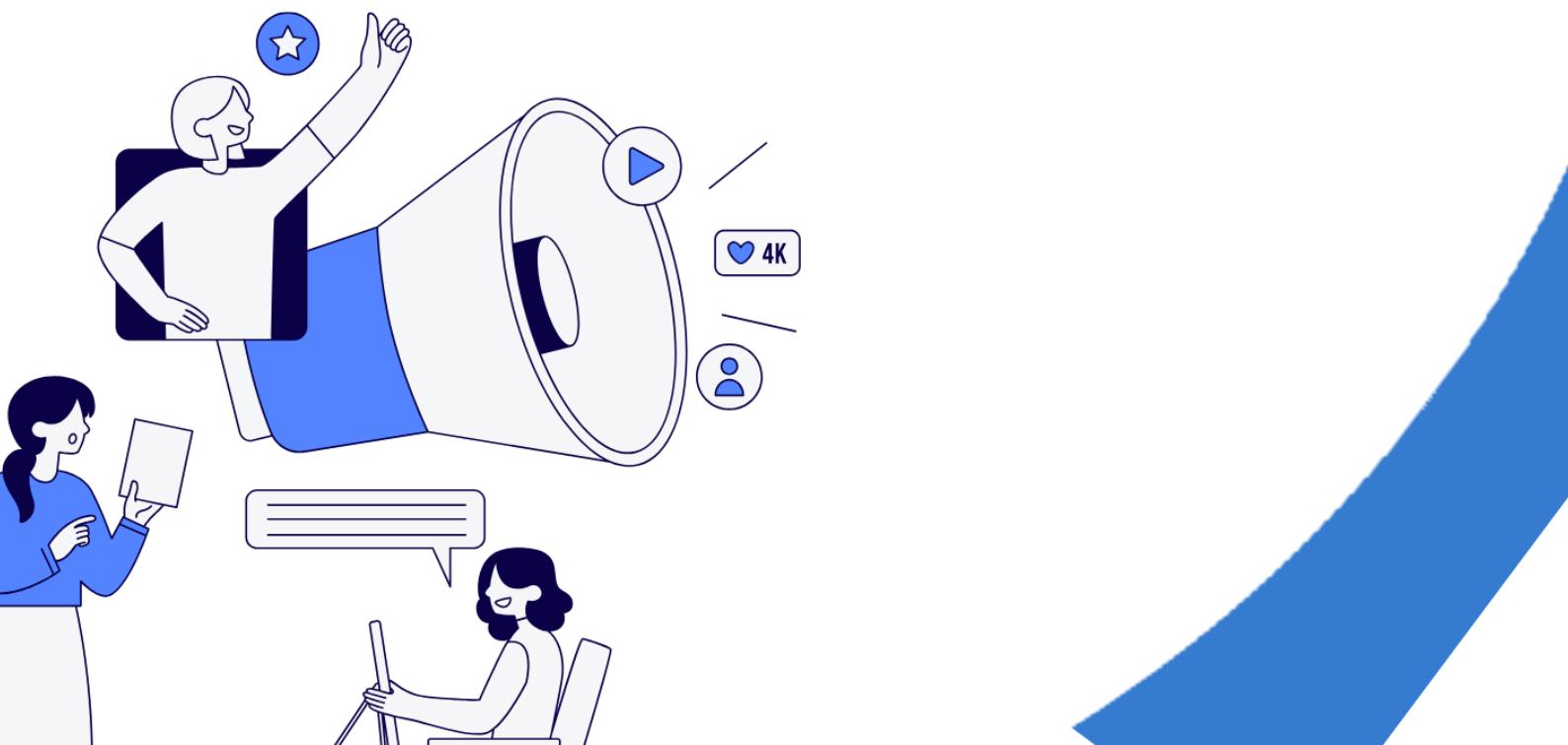




## INFORME SOBRE EL USO DE CANALES ELECTRÓNICOS

En los eventos de diálogo en el  
marco de la estrategia de  
rendición de cuentas de  
CODECHOCÓ



## Introducción

La rendición de cuentas es un principio fundamental de la gestión pública que busca garantizar la transparencia, la participación ciudadana y el control social. Para la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó, CODECHOCÓ, este proceso es clave para fortalecer la confianza de la comunidad, así como para legitimar las decisiones relacionadas con el uso, conservación y protección de los recursos naturales.

En un contexto en el que la comunicación digital se ha convertido en la principal vía de interacción social, los canales electrónicos representan herramientas indispensables para promover el diálogo entre la ciudadanía y las entidades públicas. CODECHOCÓ ha incorporado de manera estratégica estos medios dentro de su política de rendición de cuentas, ampliando las posibilidades de participación, superando barreras geográficas y ofreciendo mayor cobertura en su jurisdicción.

## Importancia de los canales electrónicos en la rendición de cuentas

Los canales electrónicos no solo son instrumentos de difusión de información, sino también espacios de interacción que facilitan el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos. En el caso de CODECHOCÓ, permiten que la población acceda en tiempo real a los avances de gestión, formule preguntas, entregue sugerencias y participe activamente en los procesos de control social.

Su uso está alineado con:

La Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional).

El principio de máxima publicidad, que obliga a divulgar la información en el mayor número de medios y formatos posibles.

Los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

## Canales electrónicos utilizados por CODECHOCÓ

### 1. Sede Electrónica institucional

- La sede electrónica de CODECHOCÓ ([www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)) actúa como el principal repositorio de información. Allí se publican:

- Convocatorias de audiencias públicas.
- Documentos oficiales como el Plan de Acción Institucional (PAI) y sus avances por vigencia.
- Formularios y enlaces de inscripción para los ciudadanos interesados en intervenir en los eventos de diálogo.

Este canal cumple con criterios de accesibilidad y consulta permanente, facilitando que la información esté disponible antes, durante y después de cada evento.



**Noticias**



19 de Septiembre de 2023  
CUIDAR EL AMBIENTE, ES CONSTRUIR PAZ



12 de Septiembre de 2023  
CUIDAR EL AMBIENTE, ES CONSTRUIR PAZ



17 de Septiembre de 2023  
CODECHOCÓ ATENDE ALERTA POR INCENDIOS SILVESTRES EN ZONA URBANA DE CÚRBARADO, CARMEN DEL DÍAÑO



17 de Septiembre de 2023  
CODECHOCÓ, IMPULSA LA ECONOMÍA SOSTENIBLE EN EL CHOCÓ

[Ver todas las noticias de Codechoco](#)

[Inicio](#) > CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 "OPORTUNIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS SUBREGIONES"

## CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AVANCES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 - 2027 "OPORTUNIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LAS SUBREGIONES"

[Compartir](#) [Buscar](#)

**CONVOCATORIA**

El Director General de CODECHOCÓ, Arnold Alexander Rincón López, invita a la Comunidad en general, a la **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción Institucional 2024 - 2027 "Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones"**

**25 de abril** **9:00 a.m.**

**Institución Educativa San Pablo Industrial Municipio de Istmina**



## 2. Plataformas de inscripción y formularios en línea

La entidad implementa formularios a través de la herramienta (Microsoft Forms) como mecanismo de registro y participación ciudadana. El cual permite que la población, desde cualquier parte del territorio o incluso fuera de él, pueda inscribirse para intervenir en los eventos de diálogo establecidos por la corporación.

Este canal es una herramienta clave de inclusión, pues reduce las barreras administrativas, sociales, espaciales y permite que los participantes puedan hacer seguimiento de los eventos.



## 3. Redes sociales institucionales

Las redes sociales han demostrado ser los canales electrónicos de mayor impacto por su alcance y capacidad de interacción. CODECHOCÓ hace uso activo de:

Facebook, Instagram, X, YouTube y Tik Tok, a través de estos entornos digitales, se publican de convocatorias, invitación a eventos, difusión de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los avances de gestión.

Se realiza Transmisión en vivo de las audiencias públicas, lo que amplía la cobertura a usuarios que no pueden asistir de manera presencial, permitiendo Interacción de la ciudadana en tiempo real a través de los comentarios. Estas plataformas funcionan como canales de doble vía, permitiendo no solo informar sino también recoger percepciones, preguntas y aportes de la comunidad.



## Correo electrónico institucional

El correo electrónico se utiliza como canal de comunicación directa con grupos de interés estratégicos (entes de control, ONG, comunidades étnicas, asociaciones campesinas, universidades y ciudadanía en general).

Este medio permite garantizar que la convocatoria llegue de manera formal y personalizada, reforzando el compromiso de CODECHOCÓ con la inclusión de todos los sectores.

### **Impacto de los canales electrónicos en los eventos de diálogo**

La utilización de estos canales electrónicos ha permitido que CODECHOCÓ:

1. Amplia la cobertura geográfica, llegando a comunidades apartadas que tradicionalmente enfrentan dificultades de acceso a la información.
2. Garantiza la transparencia al publicar convocatorias, reglamentos y documentos de avance de gestión en espacios digitales de acceso público.
3. Fortalece la interacción ciudadana gracias a las transmisiones en vivo y a los espacios de inscripción virtual.
4. Consolida la confianza institucional, al abrir múltiples vías de participación que responden a diferentes perfiles y necesidades de los usuarios.

### **Conclusiones**

El uso de canales electrónicos dentro de la estrategia de rendición de cuentas de CODECHOCÓ, representa un avance significativo hacia una gestión pública más abierta, participativa y transparente.

La combinación de la dese electrónica, redes sociales, formularios en línea y correo electrónico ha permitido dinamizar los eventos de diálogo, convirtiéndolos en espacios más incluyentes y eficaces. Estos mecanismos no solo cumplen con la normativa vigente, sino que refuerzan el papel de la Corporación como garante del acceso a la información y promotor del control social en el territorio chocoano.

En este sentido, los canales electrónicos se consolidan como herramientas esenciales para democratizar la información, fomentar la participación activa y fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la institución ambiental del departamento.